



Hablante de lengua tének hace un llamado a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas



Boletín No.1553

Hablante de lengua tének hace un llamado a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas

- Adelaida Bautista Martínez hizo uso de la tribuna en la Cámara de Diputados
- Denunció que aún existen leyes secundarias que contradicen los derechos de los pueblos indígenas

Como parte de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, desde la tribuna de la Cámara de Diputados Adelaida Bautista Martínez, hablante de la lengua tének (huasteco), hizo un llamado a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.



En su intervención, en la sesión semipresencial, dijo que “hablar de autonomía es hablar de autogobierno, hablar de autogobierno es hablar de usos y costumbres, y hablar de usos y costumbres es hablar de la implementación del Sistema Normativo propio”.

Lo anterior, añadió, en apego a las leyes internacionales, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, así como del artículo 2º de la Constitución Política.

Bautista Martínez cuestionó que, si es muy cierto que las leyes internacionales y nacionales los protegen para ejercer la libre determinación como pueblos indígenas, ¿por qué aún existen leyes secundarias que contradicen los derechos de los pueblos indígenas en México?

Ejemplos de ello, expuso, son la Ley Agraria, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Federal de Consulta Popular y muchas más que violentan, discriminan y propician candados para el ejercicio pleno del disfrute de esos derechos humanos y libertades fundamentales.

“Los pueblos indígenas exigimos que nos reconozcan como sujetos de derecho público y no ser objetos obligados. Queremos vivir en libertad, que no nos marginen, vivir en paz y con certeza para manifestar, practicar y desarrollarnos en nuestras tierras y territorios, que tradicionalmente hemos poseído, ocupado, utilizado o adquirido”, añadió.

Mencionó que sólo buscan vivir con la garantía plena de ejercer sus derechos. “No lastimamos a nadie, no exigimos lo que no es nuestro, sólo queremos amar y ser amados sin distinción, sin discriminación, sin etiquetas, sin exclusión y sin ninguna excepción, porque soy persona, soy sujeto, soy mujer y soy mexicana; con defectos y virtudes, con derechos y obligaciones, con tierras y territorios de mis hermanos indígenas. Porque la sangre llama, porque en mis venas arde la sabia roja que me heredaron mis ancestros de mi cultura tének”.

En honor a más de 500 años de lucha y resistencia, llamó a “nunca más un México sin pueblos indígenas. No más abusos, no más traiciones, no más olvido”.